

Acta 21

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal el día lunes treinta de septiembre del año dos veinticuatro en el cabildo municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Eduor Kemy Andino Alvarez vice alcalde municipal Rogelio Fonseca Flores, Regidores Municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, Marlin Luis Barahona López Regidor segundo, Lila Esperanza Alongo Flores Regidora tercera, Bertha Alicia Vey Ovalo Regidora cuarta y ante la secretaria municipal que da fe.

1. El señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 10.00 de la mañana.
2. La secretaria municipal dió lectura a la acta anterior
3. La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia recibida entre ellas:
 - a) Los directores de la Escuela Efraín Leconco Muñello de la comunidad de Sabanalarga están solicitando el piso de las aulas y las celosillas y techo
 - b) La junta de agua y patronato mejoramiento de la aldea de Sabanalarga están solicitando a la corporación municipal la construcción del centro comunal ubicado en la intersección que conduce hacia la aldea El platanos y Juguete ya que esta comunidad no cuenta con un centro comunal que son necesarios para realizar actividades de bien común. También están solicitando donde nos hicieron una llamada por parte de la que para hacer beneficiados por el bono 50-2010 en estos momentos estamos pagando 6.00 Lps por kilovatios de energía hacer beneficiados por este ducto se pagaran la cantidad de 2.00 lempiras por kilovatios donde nos están solicitando los siguientes requisitos



302. La personería jurídica de la junta de agua.

7. También necesitamos de la colaboración con lo que es la medida exacta de la distancia de la represa, hasta la pila de distribución de agua y también por este medio están solicitando los estancieros las constancias que haga constar que dichos terrenos fueron donados a la Comunidad de Sabanalarga por la alcaldía por lo cual necesitamos de la valiosa ayuda de esta corporación municipal.

- c) La directiva de la Escuela Efraim Amaro Murello y la presidencia de la asociación de padres de familia de las comunidades de Sabanalarga están solicitando el pago de un viaje de ida y vuelta para su hijo menor de Tiquisigua al costo es de 2,500.00 lempiras.

y también solicitan la colaboración de instrumentos de Banda para poder celebrar las fiestas patrias en la escuela cada año.

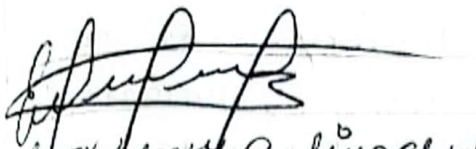
- 4) La corporación municipal del municipio de Nueva Armenia, departamento de Francisco Morazán concede dominio pleno a la ciudadana Xenia Claudeth Espinal Martinez con numero de identidad 0501-1987-04105 de un terreno que está ubicado en la caserio Sabanalarga del municipio de Nueva Armenia, departamento de Francisco Morazán dentro del título del caserío este inscrito en el registro de la propiedad folio 11 número 554-F-442 a 452 Tomo 41 Inscrito en el número 11 Tomo 2158 2 PH y AP tiene las medidas y colindaciones siguientes del punto 1 con una longitud (x1) 484669 latitud (y1) (con una distancia en metros) 154838, con una distancia en metros de 39.66 con rumbo Norte $56^{\circ}18'35.76''$ O y colinda con calle municipal hacia el municipio de Tsiguat y el municipio de Soledad, del punto 2 con una longitud (x1) de 484636, con una latitud (y1) 1514860, con una distancia en metros de 40.8 con rumbo Norte $36^{\circ}1'38.54''$ E y colinda con propiedad de David alongo montoya, del punto 3 con una longitud (x1) 484660, latitud (y1) 1514893, con una distancia en metros de 38.64 con rumbo S $79^{\circ}33'45.09''$ E y colinda con



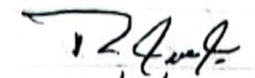
Dovid alongo, del punto 4 con una longitud (X1) de 484698 latitud (Y1) de 1514886 con una distancia en metros de 95.35 con rumbo N $9^{\circ}39'35.62''$ E y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 5 con una longitud (X1) de 484714 latitud (Y1) de 1514980 con una distancia en metros de 167.63 con rumbo N $19^{\circ}30'57.14''$ O y colinda con Dovid alongo montoya del punto 6 con una longitud (X1) de 484658 latitud (Y1) de 1515138 con una distancia de 271.58 metros con rumbo N $32^{\circ}31'11.04''$ O y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 7 con una longitud (X1) de 484512 latitud (Y1) de 1515367 con una distancia en metros de 131.24 con rumbo N $76^{\circ}52'29.19''$ E y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 8 con una longitud (X1) de 484636 latitud (Y1) de 1515410 con una distancia en metros de 84.65 con rumbo S $51^{\circ}14'4.13''$ E y colinda con Huederos de Dovid alongo montoya, del punto 9 con una longitud de (X1) 484702 latitud 1515357 con una distancia en metros de 77.42 con rumbo (N) S $54^{\circ}27'44.36''$ E y colinda con Huederos de Dovid alongo montoya, del punto 10 con una longitud de (X1) 484765 latitud 1515312 con una distancia en metros de 167.96 con rumbo S $62^{\circ}40'51.96''$ E y colinda con Huederos de Dovid alongo montoya, del punto 11 con una longitud de (X1) 484916 latitud 1515234 con una distancia en metros de 98.41 con rumbo S $42^{\circ}7'1.33''$ O y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 12 con una longitud (X1) de 484850 latitud 1515161 con una distancia en metros de 7.21 con rumbo S $33^{\circ}41'24.24''$ E y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 13 con una longitud (X1) de 484857 latitud (Y1) 1515155 con una distancia en metros de 194.44 con rumbo S $33^{\circ}2'10.40''$ O y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 14 con una longitud (X1) de 484748 latitud (Y1) 1514992 con una distancia en metros de 24.19 con rumbo S $60^{\circ}15'18.43''$ O y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 15 con una longitud (X1) de 484727 latitud (Y1) 1514980 con una distancia en metros de 213.77 con rumbo S $7^{\circ}47'21.43''$ E y colinda con Dovid alongo montoya, del punto 16 con una



- longitud (X1) de 484756 latitud (Y1) 1514768 con una distancia en metros de 43.27 con rumbo S 33° 41' 24.24" O y colinda con Rvied alongo Montoya, de punto 17 con una longitud (X1) de 484732 latitud (Y1) de 1514732 con una distancia en metros de 123.31 con rumbo S 30° 43' 28.90" E y colinda con Rvied alongo Montoya equivalente a una area de 88,351.500 m² a 126,718.77 Ufs2 igual a 12.64 H2. pagando el 10% del valor catastral de 240,000.00 Lempiras, 24,000.00
- 5) La corporación municipal del municipio de Nueva Armenia, departamento de Francisco Morazán concede dominio pleno al ciudadano Elise Yulissa Avela Sierra con numero de identidad 0801-1971-04904 de un terreno que esta ubicado en el chorro del municipio de Nueva Armenia departamento de Francisco Morazán dentro del loteo del copalor este terreno en el registro de la propiedad bajo el numero 554-F-442 al 452 tomo 41 quinientos en el numero 11 tomo 3158 RPH y AP tiene las medidas y colindaciones siguientes de la linea 1-2 con una distancia en metros de 88.12 con rumbo N 09° 08' 30" W y colinda con calle hacia San Bruno Ventura, de la linea 2-3 con una distancia en metros de 24.08 con rumbo N 41° 38' 01" E con rumbo colinda con calle publico, de la linea 3-4 con una distancia en metros de 43.42 con rumbo S 25° 19' 35" E y colinda con calle publico, de la linea 4-5 con una distancia en metros de 33.76 con rumbo N 76° 22' 23" E y colinda con calle publico, de la linea 5-6 con una distancia en metros de 95.75 con rumbo S 24° 41' 30" W y colinda con Rio Copalor y Roberto Rodriguez de la linea 6-1, con una distancia en metros de 37.92 con rumbo S 67° 55' 56" W y colinda con Wilfredo Paredilla equivalente a una area de 5,722.50 H2 = 8,207.53 V2 pagando 8,000.00 mil Lempiras de valor catastral del 10% del 80,000.00 mil Lempiras.
- 6) Sin más de que tratar se cerró la sesión a las 11:30 de la mañana.

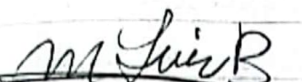

Eddy Henry Andino Alva
alcalde municipal



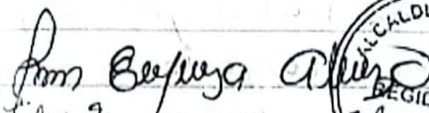

Rogelio Gonsaca Flores
vice alcalde municipal


Wilfredo Padilla Aguilera
regidor primero.

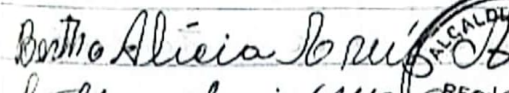



Marlen Luis Barahona Lopez
regidor segundo

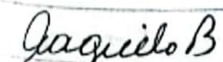



Rom Bermeja Alvarado
regidor tercero




Bertha Alicia Ruiz B
regidora cuarta




Raquel B
secretaria municipal



acta 22

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal
el día lunes catorce de octubre del año dos mil veinticuatro
en la alcaldía municipal de este municipio. Presidió
la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano
Eduo Henry Andino Alva y vice alcalde municipal

copias



Rogelio Fonseca Flores, Regidores Municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar, Regidor Quinto, Martin Luis Barahona Lopez, Regidor Segundo, Lila Esperanza Alonso Flores, Regidor Tercero, Bertha Alicia Cruz Avalos, Regidora Cuarta y ante la secretaría municipal que da fe.

1. El señor alcalde dió inicio a la sesión a las 10:15 AM.
2. La secretaría municipal dió lectura al acta anterior.
3. No hubo lectura de correspondencia.

4. El señor alcalde municipal informa a la corporación que hemos logrado a través de la gestión de género de la ciudad de género dejando huellas lo que es el adoquinado de los dos calles principales entrada de la casa de Mario Morcoda hasta pagar el pavimento donde propiedad de don Gil Ortega y la otra calle de la parroquia invita a pagar el pavimento a la par de don Rogelio Fonseca ellos van a donar el material el compromiso de la corporación municipal es pagar mano de obra para no dejar ir el proyecto.

El señor alcalde municipal informa a la corporación que la secretaría de turismo está para retroalimentar con la secretaría de la SIT donde la secretaría turismo van hacer los baños con convenio en la entrada y nosotros como corporación es hacer el muro perimetral en la entrada de los colegios y pago de mano de obra con el adoquinado comienzan del 21 en adelante y aparte de la mano de obra hay que darle la alimentación al bodeguero que ellos traen.

- 5) El señor alcalde municipal informa a la corporación que ya se va a dar inicio a los proyectos de caminos productivos en este municipio.

6) El señor alcalde municipal presenta a la corporación municipal la rendición de cuentas en GL acumulados al tercer trimestre 2024 y el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de proyectos acumulados al tercer trimestre del año 2024. donde se le entrega el informe en físico a la

corporación municipal de rendición de cuentas
y del avance físico y financiero

el señor Regidor primero Wilfredo Antonio Padilla Aguilar
no aprueba la rendición de cuentas GL acumulada del tercer
trimestre del año 2024 y el informe trimestral de avance
físico y financiero de proyectos al tercer trimestre 2024
por no tener conocimiento de dichos pagos.

el señor Regidor segundo Moulén Luis Bonachón López
aprueba la rendición de cuentas GL acumulada al tercer
trimestre del año 2024 y el informe trimestral de avance físico
y financiero de proyectos al tercer trimestre 2024.

la Regidora tercera Sila Esperanza Alonso Flores aprueba la
rendición de cuentas GL acumulada del tercer trimestre
del año 2024 y el informe trimestral de avance físico y financiero
de proyectos al tercer trimestre.

la Regidora Cuarta Bertha Alicia Cruz Arvalo aprueba la
rendición de cuentas GL acumulada del tercer trimestre del
año 2024 y el informe trimestral de avance físico y financiero de
proyectos pero con la condición que no se hace responsable
por situaciones que le puedan perjudicar a su persona
como Regidora.

la Honorable corporación municipal después de haber analizado
y discutido ampliamente la rendición de cuentas GL acumulada
al tercer trimestre 2024, aprobó por mayoría de votos tres
(3) a favor y uno (1) en contra, la rendición de cuentas
GL con sus catorce (14) formas acumuladas al tercer
trimestre 2024, con un saldo al inicio del periodo de
₡ 38,679.31 más los ingresos prohibidos acumulados
al tercer trimestre de ₡ 20,331,959.97 menos los egresos
contraídos acumulados al tercer trimestre de ₡ 15,608,431.
70, dando como saldo final del ejercicio acumulado al tercer
trimestre de ₡ 4,762,207.58.

la Honorable corporación municipal después de haber analizado y
discutido ampliamente aprobó por mayoría de votos tres (3) a favor
y uno (1) en contra el informe trimestral de avance físico y
financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado como

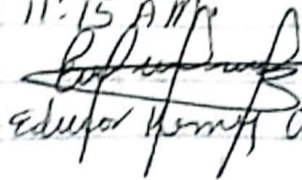


pendiente al tercer trimestre 2024, donde a continuación se detalla cada programa ejecutado en el trimestre:

Fortalecimiento social y comunitario	L. 6,441,197.12
atención a la mujer	L. 186,968.00
Fortalecimiento cultural y convivencia social	L. 2,538,956.46
Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico	L. 2,104,477.29
Infraestructura municipal	L. 1,296,625.60
Gastos de Funcionamiento	<u>L. 2,530,185.28</u>
Total acumulado al tercer trimestre 2024	L. 15,608,431.70

- 13) La corporación municipal acuerda y aprueba llevar a cabo el cuatrocabildo abierto 2024 en el cabildo municipal a las dos de la tarde.
- 14) La corporación municipal acuerda y aprueba que cuando venga una persona desconocida al municipio el director municipal de justicia se encargara de investigar con la ayuda de la policía municipal.
- 15) El señor alcalde municipal en esta fecha dio cuenta de haber medido y entregado en dominio eccl el solar que fue traspaso por su madre yesica patricia Nuñez Borahona a su hijo Katherine Estefani Hernández Nuñez con identidad 0812-2000-00010 el cual tiene construido una casa de habitación en el lugar denominado Barrio La Quinta de este municipio segun las medidas y colindaciones son las siguientes: al norte mide 18 metros y colinda con calle publica, al sur mide 18 metros y colinda con campo libre, al este mide 18 metros y colinda con campo libre, al oeste mide 18 metros y colinda con solar de Beny Harin.
- 16) El tesorero pablo delarado Palma informa a la corporación que a partir del año 2019 durante estay en mi cargo se les deduce el 12.5% de pago de sus dietas igual en la administración del alcalde Francisco Jorj López si les deducia el 12.5% del pago de su dieta.
- 17) sin más de que tratar se sesó la sesión a las

11:15 AM


Eduardo Román Andino



copias

alcalde municipal



Agilio Torres Flores
vice alcalde municipal

~~W~~
~~Wilfredo Antonio Padilla Aguilera~~
~~Regidor primero~~

~~M Luis B~~
marlin Luis Barahona Lopez
Regidor segundo.

~~Fm Espinoza Alvarado~~
Fila Espinoza Alvarado
Regidor Cuarta

Bertha Alicia Brui
Bertha Alicia Brui
Regidor Cuarta

Agilio B
Ruben Aguilera B
secretario municipal